

En atención a la solicitud de información realizada en OIR18-042 se responde a los siguientes requerimientos:

1. ¿Existe la prestación laboral de permiso o licencia de estudios para bachillerato, técnicos, universitarios de pre y post grado en la institución? **Si existe la prestación de Licencia para Estudio en el ISNA, sola mente que para realizar estudios universitarios y estudios tecnicos (en centros que estén debidamente registrados y autorizados por el Ministerio de Educación).**
2. ¿En qué legislación, lineamiento, instructivo, u otros, se basan para otorgar la prestación en dado caso existiere en la institución (proporcionar documentos con los que se rige)? **En el Contrato Colectivo de Trabajo del ISNA, clausula no. 33 letra c) (se anexa “contrato colectivo” en formato digital) y Fragmento del Manual de Administracion del Talento Humano No. 39 Sub números del 39.1 al 39.11. en el anexo “Manual Admin TH No. 39 Sub del 1 al 11”**
3. ¿Cuál es el trámite administrativo que debe seguir el empleado para el otorgamiento del permiso o licencia? **EI establecido en el Sub número 39.1 del Manual de Administracion del Talento Humano, el cual es el siguiente: " EI empleado 0 empleada que solicite licencia para ausentarse de sus labores para realizar estudios universitarios 0 tecnicos de centros debidamente registrados y autorizados por el Ministerio de Educaci6n, deberá presentar solicitud formal mediante nota con visto bueno de la Jefatura Inmediata al Departamento de Administracion del Talento Humano para efecto de tn3mite de autorización; la solicitud debe ser presentada con 15 días de anticipación a la fecha en que dará inicio el ciclo lectivo, la cual debe describir los dias y horas solicitados, constancia emitida por la universidad, además luego de autorizado deberá presentar fotocopia de certificación de materia(s) inscritas con firma y sello de las autoridades respectivas."**
4. ¿Cuánto tiempo es el máximo que se le proporciona a los empleados para el mismo? **2 horas**
5. ¿El tiempo proporcionado comprende el traslado al Centro de Estudios o lugar de trabajo? **Si**
6. ¿El tiempo proporcionado puede ser utilizado para trasladarse al Centro de Estudios o lugar de trabajo (clases antes o después de jornada laboral. Ejemplo: clases finalizan (8:00am o clases inician 4:00pm)? **Si**
7. Favor proporcionarme formato de solicitud de permiso o licencia de estudio en caso existiera. **La institución no cuenta con un formato para este tipo de licencias.**